

El Alcalde don Raúl Torrealba del Pedregal en nombre de Dios abre la sesión que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 621, celebrada por el Concejo con fecha 1° de julio de 2009.

TABLA

Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 620.

Aprobación Acta Audiencia Pública.

TEMAS

1.- Modificación presupuestaria Municipal, área municipal N° 6.

2.- Propuesta pública: “Servicio Traslado de Pasajeros”.

3.- Propuesta pública: “Enajenación terreno municipal ubicado en calle Narciso Goycolea N° 4048, comuna de Vitacura”.

4.- Modificación Programa “Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal de Educación”.

5.- Arriendo evento beneficencia S.O.S. Aldeas infantiles en Plaza Centro Cívico.

6.- Observaciones a la Modificación al PRCV
“Sector ex Clínica Vitacura”.

7.- Varios.

-.-

APROBACION ACTA DE LA SESION
ORDINARIA N° 620 CELEBRADA POR EL CONCEJO CON FECHA
24 DE JUNIO DE 2009.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

El señor Agüero, en el Acta no aparece la primera hoja donde se señala la asistencia, al menos en la versión que yo tengo es así, no se sabe quienes son los Concejales asistentes. Hay que completar el Acta en su primera hoja. En lo demás apruebo el Acta.

La señora Pinochet, no asistí a esa sesión.

La señora Del Real, no asistí señor Alcalde.

El señor Correa, apruebo.

El señor Cruz-Coke, apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

Se aprueba el Acta con la indicación señalada por el Concejal Agüero.

-.-

APROBACION ACTA DE LA AUDIENCIA
PUBLICA CELEBRADA CON FECHA 24 DE JUNIO DE 2009

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

La señora Pinochet, estuve ausente.

El señor Correa, apruebo.

El señor Cruz-Coke, apruebo.

La señora Del Real, no asistí Alcalde.

El señor Torrealba, gracias.

Se aprueba el Acta sin modificaciones.

-.-

MODIFICACION PRESUPUESTARIA
MUNICIPAL N° 6.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

La señora Alessandri, subtítulo 8, ítem 99 “otros”, por un monto de 30 millones de pesos, dice que vamos ajustarlo pero de qué vienen esos ingresos de “otros”, de “otros”.

El señor Bucarey, aparcadero, reintegros, subvenciones de años anteriores, otros ingresos...

La señora Alessandri,... ah, tienes los documentos...

El señor Bucarey.... Si,

La señora Alessandri,... por favor me lo fotocopias...

El señor Bucarey, te los envié la vez pasada pero puedo volver a mandarlos...

La señora Alessandri, y el otro, del otro es un ingreso por 15 millones 700, para ajustar las partidas de recaudación, que me imagino que son los permisos de circulación.

El señor Bucarey, no, a principio de año quedó por percibir una cierta cantidad y dentro de lo que considera el clasificador presupuestario, dentro de las cuentas de años anteriores, lo que es permiso de circulación y lo que es patentes, nosotros lo tenemos en el beneficio municipal y lo que va al fondo común, pero todo lo que es derecho de aseo, derechos varios está aglomerado dentro de éstos otros, entonces durante el año se van descargando por diferentes motivos las obligaciones devengadas y por eso es que se está disminuyendo.

La señora Alessandri, ya, dice que hay disminución en patentes municipales.

El señor Bucarey, correcto, porque cuando yo giro al 31 de diciembre en el transcurso del año viene un balance donde se hace una modificación...

La señora Alessandri,... perfecto, no es que hayan dejado de pagar o que se hayan ido desapareciendo, sino que el balance es del año pasado.

El señor Bucarey, correcto.

La señora Alessandri,...ahí fue cuando empezó la crisis, el año pasado

El señor Bucarey, yo puedo haber girado y el contribuyente me demuestra que cesó de ejercer la actividad o que se traslado en determinado período pero que no había venido a regularizar a la Municipalidad, es por eso la disminución.

La señora Alessandri, pero está fue la baja real de los permisos de circulación de la primera cuota.

El señor Bucarey, estos son permisos de circulación de años anteriores.

La señora Alessandri, ah, no de este año.

El señor Bucarey, no de este año.

La señora Alessandri, todo es de años anteriores.

El señor Bucarey, todo es de años anteriores, todo esto de la cuenta (muestra documento a la Concejal señora Patricia Alessandri) es de años anteriores.

La señora Alessandri, y por qué lo ajustamos ahora en julio y no en febrero.

El señor Bucarey, porque a febrero todavía no habían traído los documentos para regularizar, se va regularizando de a poco en el tiempo.

La señora Alessandri, o sea ahora se ajusto al máximo.

El señor Bucarey, es que hay períodos en que se presenta con mayor afluencia el público, permisos de circulación viene a regularizar mayormente la gente en marzo, las patentes ahora con motivo de la presentación de los balances junio-agosto.

La señora Alessandri, es que algo más...

El señor Bucarey, es que las patentes se pagan dos veces al año.

La señora Alessandri, ya, esto es en ingresos. Ahora en egresos, en gastos, el subtítulo 22, ítem 5, servicios

básicos, dice enlace de telecomunicaciones, ¿es la propuesta que aprobamos el otro día o es otra cosa?

El señor Bucarey, eso es el servicio de comunicaciones...

La señora Alessandri,.... no ha subido....

El señor Bucarey, no, ahora vamos a contratar la segunda parte

La señora Alessandri, perfecto.

En el fundamento 9, subtítulo 22, ítem 8, lo entiendo perfecto, se va a disminuir 20 millones de pesos y dicen que se traspasan al fundamento 20 que es el subtítulo 31, pero se traspasan 28 millones de pesos.

El señor Bucarey, es que hay 8 millones de pesos que vienen de transferencias del sector privado.

La señora Alessandri, ah, lo del sector privado va también...

El señor Bucarey, si.

La señora Alessandri, ¿cuánto vale un semáforo?

El señor Bucarey, depende...

La señora Alessandri, ese semáforo.

El señor Bucarey, no estoy en condiciones de decir, porque no lo sé exactamente.

La señora Alessandri, pero después me pueden decir aproximado

El señor Torrealba, más o menos 20 millones de pesos.

El señor Agüero, 20 millones de pesos y traspasan 8 millones de pesos.

La señora Alessandri, y 8 millones de pesos entonces es para los letreros...

El señor Bucarey, seguramente está el semáforo que van a instalar, no tengo la certeza del valor.
(Conversan entre la señora Alessandri y el señor Bucarey)

La señora Alessandri, pero deben saber cuánto valen los elementos que dicen que van a poner por la Unidad Vecinal, los que van a poner por el Plan Cuadrante

El señor Bucarey, debiéramos tenerlo pero hay que cotizar...

La señora Alessandri, ah, es que no se ha hecho sino que se va hacer y ahí voy a saber cuánto más o menos, pero si el proyecto de cuántos carteles voy a poner sí lo saben.

El señor Torrealba, la señaletica de tránsito...

La señora Alessandri,...es más que de tránsito..., no sé me imagino, ahí dice que es el Plan Cuadrante, es decir: usted pertenece al plan cuadrante y éste es su número.... algo así, es como publicidad para seguridad.

El señor Bucarey, lo que es señalización aparte de la mantención existe un contrato a precio unitario y en la medida que tenga recursos se va gastando pero no quiere decir.

La señora Alessandri,.. Le estamos metiendo recursos...

El señor Bucarey,... por eso, hay una parte que va ahí...

El señor Agüero, dice señales de tránsito.

La señora Alessandri, pero dice para qué, menor gasto proyectado, y en el 20 dice: obras civiles, asignación

provisión de semáforos y elementos de seguridad, con el objeto de provisionar fondos para provisión de semáforos, que ya dicho en los 20 de arriba, para el cruce Las Hualtatas-Teresa Concha e instalación de señalización informativa sobre cuadrante que rige en cada sector de la comuna. Eso es lo que estoy preguntando.

El señor Torrealba, pero eso no tiene que ver con el Plan Cuadrante de Seguridad Ciudadana.

La señora Alessandri, y con qué tiene que ver?

El señor Tapia, perdón, tiene que ver con la señalética que se va a poner una por cada esquina.

La señora Alessandri, eso es lo que digo.

El señor Bucarey, no tengo la cantidad.

La señora Alessandri, ni cuántas van a ser, ni qué tamaño, ni dónde, ni cómo.

En el fundamento 10, subtítulo 22, ítem 8, Servicios Generales, dice: con el objeto de proveer recursos necesarios para cubrir requerimientos por este contexto, ¿cuáles?

El señor Bucarey, ¿dónde está eso?

La señora Alessandri, es que me cambie de página. Es el 22, ítem 8, asignaciones 9.9.9.019.001.

El señor Agüero, eso se refiere a los enlaces de comunicaciones?

La señora Alessandri, no, dice otros servicios para la Municipalidad.

El señor Agüero, aquí está, dice 7 millones 650 mil pesos.

La señora Alessandri, dice además: con el objeto de proveer los recursos necesarios para cubrir requerimientos por este concepto. Lo que pasa es que está...

El señor Bucarey,...lo voy averiguar porque no recuerdo bien qué va específicamente.-

La señora Alessandri, lo otro es en el subtítulo 22, arriendos, arriendos computacionales, esto si es la propuesta del otro día

El señor Bucarey, sí, aquí hay parte de la propuesta anterior y que se está tratando de ajustar...

La señora Alessandri,...claro, para tener los gastos a final de año aproximados en el tema, eso es?

El señor Bucarey, correcto.

La señora Alessandri, veo que al Municipal le bajamos la plata.

Termine Alcalde.

El señor Torrealba, gracias señora Patricia.

Lo del Municipal lo determina el Ministerio de Hacienda, lo del Municipal es una cantidad que nos señalan a nosotros que tenemos que pagar, las opciones que tenemos no es pagar más o menos, las opciones que tenemos es pagarle al fondo común municipal o a la Corporación Cultural de Santiago, nosotros no modificamos las cifras.

La señora Pinochet, ¿el 65%?

El señor Torrealba, no, no, esta modificación va exclusivamente porque la U.T.M ha cambiado de precio, es la única razón porque la U.T.M. bajó, qué ocurre, la Ley de Rentas II le aplica a la Municipalidad de Providencia, Las Condes y Vitacura una sobre tasa un aporte mayor del impuesto territorial al fondo común municipal, ahora la alternativa que nosotros tenemos es que firmamos un convenio con la Corporación del Teatro Municipal y en vez de enviarlo al fondo común municipal, fondos generales, le asignamos exclusivamente al Teatro Municipal, el monto es una

cantidad de acuerdo a la recaudación del impuesto territorial nos señala a nosotros el Gobierno.

El señor Bucarey, entre las tres comunas, tienen que juntar una cantidad de acuerdo al comportamiento del impuesto territorial del año anterior.

La señora Alessandri, cuánto financiamos del Teatro Municipal aproximadamente.

El señor Torrealba, como 600 millones de pesos.

El señor Bucarey, 14 mil U.T.M.

La señora Pinochet, eso con el Municipal es un convenio?

El señor Bucarey, si.

El señor Agüero, si.

El señor Torrealba, si, y el Concejo debe ratificar año a año en el segundo semestre.

El señor Correa, si es Ley de la República por qué...

El señor Torrealba, les explico, por favor, la posibilidad que tenemos nosotros no es más que discernir entre los recursos entregarlos al fondo común municipal o a la corporación del teatro municipal y la opción que ha tomado Vitacura es a la Corporación del Teatro Municipal toda vez que al fondo común municipal le aportamos una cantidad enorme de recursos y esa es la opción que tiene que tomar el Concejo todos los años.

(Hablan todos los señores Concejales a la vez)

La señora Pinochet, quiero solicitar el convenio, me gustaría mucho verlo.

El señor Bucarey, en el próximo Concejo viene para su aprobación.

La señora Alessandri, sería bueno saber qué porcentaje en el fondo estamos financiando...

El señor Agüero, entiendo que no es muy alto.

El señor Cruz-Coke, bordea el 8%, entiendo.

El señor Agüero, es bueno tener la información.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

El señor Agüero, lo tengo aprobado, se trata de un ajuste de 42 millones de pesos, de manera que lo apruebo. Aprobado.

La señora Pinochet, apruebo.

El señor Correa, apruebo.

El señor Cruz-Coke, no tengo ningún inconveniente en aprobar Apruebo.

La señora Del Real, apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2715

Por la unanimidad de los miembros del Concejo se aprueba la modificación presupuestaria N° 6, área Municipal.

-.-

PROPUESTA PUBLICA SERVICIO TRASLADO
DE PASAJEROS.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

El señor Sepúlveda, se trata de una nueva licitación en que se presentaron dos interesados y finalmente participó hasta el final la empresa de Transportes González que fue la misma que ganó la vez anterior pero se trata de un nuevo contrato

El señor Torrealba, es el que está proveyendo el servicio actualmente...

El señor Sepúlveda, sí. En este contrato hay un ahorro de aproximadamente un 30% con respecto a lo que estamos pagando ahora.

El señor Torrealba, y qué tal la calidad del servicio.

El señor Sepúlveda, ha sido muy bueno porque lo que nos ha beneficiado en cuanto al precio ha sido que hemos licitado las rutas, es decir de tal colegio a tal gimnasio, de tal estadio a tal colegio, tales días, y a la vez al igual que la vez anterior para permitir los paseos Pami, centro de madres, etcétera, un valor por kilómetro por los recorrido que se hagan fuera de Santiago básicamente los fines de semana por las Juntas de Vecinos.

La señora Alessandri, Renato, quedamos más o menos en el presupuesto que estábamos gastando.

El señor Sepúlveda, estamos gastando un poquito más.

La señora Alessandri, pero es como lógico....

El señor Sepúlveda, estamos en U.F. 110.

La señora Alessandri, ya.

El señor Agüero, Alcalde la duda está en el período de vigencia del contrato propuesto, es un contrato a tres años o sea hasta el 2012.

El señor Sepúlveda, sí, conviene hacerlo así y también conviene hacerlo a partir del 1° de agosto porque vamos a tener un par de semanas de vacaciones ahora y como las clases de gimnasia son los días jueves y viernes los días previos a las vacaciones tampoco lo van hacer, entonces no valía la pena hacer el contrato por julio de 2009

La señora Alessandri, Renato y si a las señoras de la Junta se les ocurriera un paseillo.

El señor Sepúlveda, lo podrían hacer....

El señor Torrealba,... por lo general los paseos ya están programados, tienen que hacer toda una planificación.

La señora Alessandri, perfecto, están “calendarizados”.

El señor Correa, quién se preocupa de revisar la parte seguridad de los vehículos.

El señor Sepúlveda, todo cumple con las normas del Ministerio.

El señor Torrealba, tienen que cumplir con una serie de normas para presentarse a cualquier licitación y están fijadas por el Ministerio de Transportes

El señor Sepúlveda, y su antigüedad, no pueden ser mayores a 8 años.

El señor Correa, son vehículos del año.

El señor Sepúlveda, están dentro de las condiciones, no son nuevos, nuevos sino que están dentro de los 8 años.

El señor Correa, cuando hay un accidente, todos saltan... Todos...

El señor Sepúlveda, cumple con las normas del Ministerio.

El señor Torrealba, ustedes comprenderán señoras y señores Concejales que nosotros no vamos a llamar a una licitación en un tema tan sensible como este sin exigir que se cumplan todas las condiciones de seguridad, es decir el piso es el cumplimiento irrestricto de todas y cada una de las obligaciones que se requieren para circular, o sea en el evento que ni Dios quiera que ocurriera don Raúl, que hubiese un accidente podrán pasar muchas cosas, podrá haber una falla humana, podrá haber una falla técnica pero en lo que no hay una falla es en la prevención de los hechos lo que no garantiza a nadie, todos circulamos todos los días al mismo tiempo, en la misma ciudad, lo que no garantiza que no pueda ocurrir algo, desgraciadamente algún accidente, pero están tomadas todas las medidas del caso lo que no nos garantiza que vaya a ocurrir.

El señor Agüero, Alcalde quería señalar que en la página 10 aparece la antigüedad, son del año 2005.

El señor Sepúlveda, además señor Alcalde ellos ya ganaron una licitación de tres años y nunca hemos tenido ningún problema.

La señora Pinochet, una consulta, los evaluadores de esta propuesta son los abajo firmantes.

El señor Torrealba, si.

La señora Pinochet, ellos son los que evalúan y en el fondo se responsabilizan de lo que están...

El señor Torrealba, la Comisión Evaluadora está integrada de acuerdo a la normativa

La señora Pinochet, gracias.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Pinochet, apruebo.

El señor Correa, apruebo.

El señor Cruz-Coke, apruebo.

La señora Del Real, apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2716

Por la unanimidad de los señores Concejales se adjudica la propuesta pública: “Servicio Traslado de Pasajeros” a la empresa Transportes González Ltda., por un monto de U.F. 110 mensuales, esto exento de Iva. Todo ello de acuerdo a los antecedentes tenidos a la vista por los señores miembros del Concejo y que forman parte de la presente Acta.

-.-

PROPUESTA PUBLICA ENAJENACION
TERRENO MUNICIPAL UBICADO EN CALLE NARCISO GOYCOLEA
N° 4048, COMUNA DE VITACURA.

El señor Torrealba, se trata de la licitación del terreno de Narciso Goycolea que la última vez fue declarada desierta, se realizó un nuevo proceso, hemos tenido ofertas válidas, la Comisión Evaluadora la ha analizado y estamos proponiendo la enajenación. A título personal puedo decir que la diferencia en relación a lo ofertado la vez anterior es de 40 millones de pesos más.

(Hablan todos los señores Concejales a la vez)

El señor Cruz-Coke, me pone muy contento porque quienes declararon desierta anteriormente esta propuesta fue este Concejo, puesto que encontrábamos que los valores no eran concorde a una valoración comercial sino que estábamos entregando un terreno muy bien ubicado a un precio que nosotros lo encontramos muy bajo, por lo tanto celebro el criterio que ha tenido este Concejo en haberla declarado desierta y establecer una nueva propuesta porque como se ha planteado acá hemos ganado alrededor de 60 millones de pesos con respecto a la propuesta original, lo que implica que hemos tenido el criterio suficiente para evaluar bajo el sentido común, esos 60 millones de pesos nos van a servir para cumplir otros objetivos.

La señora Alessandri, además es más de lo que teníamos presupuestado en mayores ingresos en la modificación presupuestaria que hicimos no recuerdo....

El señor Bravo, estas son 10.500 U.F., estamos hablando de 219 millones de pesos.

La señora Alessandri, a cuánto se está vendiendo el metro cuadrado.

El señor Cruz-Coke, eso está en la página 18, 220 millones de pesos...

La señora Alessandri, si, pero soy pésima para las matemáticas, quiero saber cuánto era antes el metro cuadrado y cuánto es ahora el metro cuadrado.

El señor Bravo, es U.F. 12,35 el metro cuadrado hoy.

La señora Alessandri, y antes cuánto había sido.

El señor Bravo, eran U.F. 8,29

El señor Torrealba, se ofrece la palabra en el tema.

El señor Agüero, creo que para un sitio remanente que es relativamente pequeño, son 850 metros, obtener más de 10 mil U.F. creo que es un buen precio, más aún que ese es un sector eminentemente residencial que permite equipamiento reducido, me imaginaba algo municipal en esa calle lo pensé siempre así y me alegro como dijo Carlos que el precio haya subido considerablemente de tal manera que no tengo problema en autorizar la enajenación. Apruebo.

La señora Alessandri, no es por corregirte Guillermo pero no es un sitio remanente, porque si fuera remanente tendría otras posibilidades de ser construido, acuérdate

que en el plan regulador para sitios remanentes en altura hay una altura equis y en este caso no es, o sea este es un sitio no más.

El señor Agüero, yo lo entendía como remanente y tenía limitada altura.

La señora Alessandri, no. Ese sitio permite equipamiento o vivienda, creo que puede llegar máximo tres pisos, ahora no sé si es el mejor valor, lo que si me pone muy contenta pensar que de U.F. 8 subimos a U.F. 12, o sea es como dice Carlos Cruz-Coke fue una muy buena decisión, además vamos a tener mayores ingresos que se van a poder reflejar en la próxima modificación presupuestaria. Apruebo.

La señora Pinochet, apruebo.

Recuerdo que esto se aprobó la venta para una modificación presupuestaria con respecto a los bonos de los funcionarios...

El señor Torrealba,...entre otras cosas.

La señora Pinochet, si, pero una de las cosas era esa, y dado esas circunstancias yo lo aprobé.

El señor Correa, me alegro mucho que se haya subido el valor y estoy absolutamente de acuerdo. Apruebo.

El señor Cruz-Coke, dicho lo dicho apruebo.

La señora Del Real, apruebo Alcalde.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2717

Por la unanimidad de los miembros del Concejo se adjudica la propuesta pública: “Enajenación terreno municipal ubicado en calle Narciso Goycolea N° 4048, comuna de Vitacura” a la empresa ADMITEC S.A. en la suma de U.F. 10.501,000., esto de acuerdo a los antecedentes tenidos a la vista por los integrantes del Concejo y que forman parte de la presente Acta.

-.-

MODIFICACION PROGRAMA FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL DE EDUCACIÓN

El señor Torrealba, aquí estamos una vez más frente a un tema que en estos días tiene gran actualidad y es la forma de cómo concurrir al pago de los distintos bonos y estipendios que hay que entregarles al gremio de los profesores luego de toda la movilización y temas que ocurrieron el mes pasado

y los acuerdos a los que se llegó entre el Ministerio de Educación y el Colegio de Profesores. Aquí lo que estamos hablando en gran medida son dos cosas que vamos a tener que ver en estos días, uno es una cantidad de recursos nuevos que inyectaría el Gobierno a los municipios, tema que se está viendo en la Cámara, tengo entendido que ayer tenía Comisión por primera vez, y lo segundo es una decisión del Gobierno de utilizar recursos, aquí dice muy bien, del fondo de apoyo al mejoramiento de la gestión municipal de educación, o sea recursos que hemos conseguido nosotros para equipamiento, elementos y ayuda en la educación de los niños que van a retirarse de ese concepto, o sea de mejorar bibliotecas, mejorar talleres de computación, mejorar gimnasios, mejorar equipamiento en lugar de eso se va a destinar a pagos del bono SAE de profesores, quiero decir que este bono se origina por la intervención y es bueno que se sepa, del Diputado Carlos Montes hizo agregar una palabra en la Ley, en que se agregaba a los municipios un pago de un bono que estaba destinado a los profesores de los colegios de la educación subvención municipalizada, en esto los 345 municipios del país lo hemos pasado bastante mal, hay regiones completas como la V que han tenido más de un mes de paro de los profesores, con los problemas con los profesores con los que yo quiero ser muy solidario pero también con el tremendo problema para los niños en un tema en el que nosotros afortunadamente no nos vimos afectados en el tema del paro de los profesores y con ellos con el perjuicio para los niños pero si evidentemente nos ha significa un problema presupuestario bastante complejo.

La señora Alessandri, creo que todos estamos como bombardeados de información sobre el bono, ¿Vitacura no ha recibido nunca desde su inicio, la plata para un bono SAE o por error si recibimos?

El señor Sepúlveda, lo habríamos recibido.

El señor Torrealba, perdón,...

La señora Alessandri, o sea por error...

El señor Torrealba, señora Patricia no ha habido ningún error, los municipios recibieron los recursos...

La señora Alessandri, espérese un poco Alcalde... entiendo que los municipios lo recibieron, entiendo que Vitacura lo recibió, entiendo, eso si, que la intención primera del Ministerio de esta plata era para pagar docencia en colegios subvencionados...

El señor Torrealba,... así es.

La señora Alessandri,...si entiendo bien Vitacura no tiene colegios subvencionados, por lo tanto cuando le entregan a Vitacura uno ya sabe que el Gobierno en algo se está equivocando, o no?

El señor Sepúlveda, los dineros para esto entraron en arcas municipales, los dineros fueron pagados a los profesores, lo que pasa es que el esquema de pago a los profesores no hace referencia a lo conversado con otras comunas, no hace referencia a la Ley en la cual involucraba el pago de estos bonos SAE y eso es lo que está pasando en todo el país.

La señora Alessandri, lo que pasa es que me cuesta entender, no por Vitacura, me cuesta entender el bono SAE, el Gobierno es al final el que comete el error al mandar estas platas y no le puso que eran para colegios subvencionados, porque no era para los municipalizados.

El señor Torrealba, perdón señora Patricia, Renato, les voy a explicar porque este tema más que técnico es un tema político; es complicado,...

La señora Alessandri,... por eso me enredo...

El señor Torrealba, la situación es la siguiente, los recursos salieron del Ministerio de Educación sin que se le advirtiera a ningún municipio, sin que ningún municipio conociera el desglose qué...

La señora Alessandri,...esa era la pregunta, perfecto...

El señor Torrealba,...y sin que nadie advirtiera ni aclarara el asunto, de hecho hoy día, en este minuto estamos pidiendo al Concejo la aprobación para modificar un programa de recursos que van a ir destinados a eso, pero hoy día antes de entrar a la sala teníamos tres distintas formas de calcular el asunto, y hasta el día de hoy la Contraloría General de la República, que todos ustedes vieron en todos los medios de comunicación se comprometió hace un mes atrás de entregar una resolución al respecto y no la ha entregado, por lo tanto hoy día en términos prácticos este municipio y cualquier otro está inhabilitado de hacer un pago adecuado y definitivo del tema porque la Contraloría General de la República no ha dicho cómo y a quienes se debe pagar estos dineros.

La señora Alessandri, en el seminario que me mandaron a Viña, de Educación, hablaron del bono SAE, explicaron todo esto, lo que pasa es que nunca dejaron en claro que desde un inicio no se había dicho que era para los subvencionados, sino que después el Gobierno dijo, ah, era para los colegios subvencionados y después según lo que yo entendí en ese mismo seminario habían municipios que esa cantidad que se había entregado alcanzaba para pagar los profesores, como lo habían anunciado para pagar docentes, no docentes, auxiliares obviamente no alcanzó y quedo el déficit, está bien, ahora nosotros tenemos que ver esto que es lo de Vitacura real, pero qué va a pasar con nosotros con este bono SAE que va a continuar en la cola ... en diciembre...

El señor Sepúlveda, en esto ha habido veinte resultantes de cuánto es lo que debiéramos pagar...

La señora Alessandri,...al día de hoy Renato...

El señor Sepúlveda,...hoy en la mañana tuvimos un cálculo de 49 millones de pesos como tuvimos uno de 105 millones de pesos, esto es un chicle que puede alargarse mucho o poco, las cifras que más se acercan a la realidad es entorno a los 69 millones de pesos costo total, de esos se pagarían aparentemente 57 millones de pesos ahora y el resto se pagaría en febrero-marzo del próximo año; cómo lo pagaríamos, se pagaría con 40 millones de pesos del 50% del fondo de mejora de...

La señora Alessandri,... el de iniciativa...

El señor Sepúlveda,...y para eso nosotros requerimos del Concejo, para que no sea una malversación de fondos, porque son platas que el Ministerio ha enviado para el mejoramiento de la educación y la estamos ocupando en pagar a los profesores, requerimos de la aprobación del Concejo. La segunda pata, después de los 40 millones de pesos estamos a la espera del proyecto que anunció la Presidenta de la República que iba a presentar al parlamento, proyecto que presentó justo cuando los parlamentarios estaban en la semana distrital por lo tanto nadie hizo nada, hablamos con el Diputado Germán Beber que es el Presidente de la Comisión de Educación nos enteramos que en vez de hacer entrar el proyecto por educación lo hicieron entrar por

hacienda donde ayer tuvimos comunicación con el Diputado Roberto... pero no sabemos cuáles son los resultados a este momento, de ahí pasaría a la sala si es que no requiere volver a educación y de ahí al Senado.

La señora Alessandri, por eso es que se está haciendo en dos cuotas.

El señor Sepúlveda, ahí debería salir, pero lo que estamos tratando, haciendo loby y presionando varios municipios es que en esta segunda pata en la que va a salir de acuerdo... no sea de acuerdo a lo que se ha dicho que va a ser de acuerdo a una repartición del fondo común municipal... así que realmente la Asociación Chilena de Municipalidades con diversas formas buscando el financiamiento para que todos los municipios tengan los recursos para pagar esta segunda cuota.

La señora Alessandri, Renato según lo que tengo entendido o según lo que he leído y he visto, el tema de las iniciativas fue el mismo Gobierno el que dijo que en el fondo se retiraran platas de iniciativas y se traspasaran para pagar esto...

El señor Sepúlveda... del mejoramiento de la educación...

La señora Alessandri,...claro, que en el fondo se achicaran las iniciativas que son en el fondo como instalar un

sistema de perfeccionamiento, vamos bajando, en el fondo fue como una orden del Gobierno...

El señor Sepúlveda,... así es.

El señor Agüero, tenía la misma inquietud Alcalde, porque estos fondos llegaron del Ministerio para este fin...

La señora Alessandri,...si llegaron pero no para estos fines...

El señor Torrealba,... les voy a explicar...

La señora Alessandri, llegaron pero para las iniciativas y nosotros....

El señor Torrealba,... perdón señora Patricia, déjeme explicar, es un análisis político-técnico de la realidad en educación. Aquí hay tres temas que a nosotros nos incumbe, dos de ellos para actuar conforme a lo que se nos diga y tercero que es de acción nuestra, los dos que son externos y queremos actuar en ello es lo que resuelva primero el señor Contralor General de la República, todo lo que pregunta la señora Patricia, todo lo que contesta don Renato, todo lo que le puedo contestar yo, todo lo que podemos comentar en esta sala es no más que una anécdota frente a un dictamen de la Contraloría General de la República ese es el primer hecho, frente a lo cual nosotros lo único que tenemos que hacer es esperar y rogar que salga a la brevedad; segundo, el tema

de nuevos recursos, la inyección de nuevos recursos al sistema depende de una Ley, Ley que se está tramitando, nosotros no somos legisladores, somos afectados por la Ley y tenemos que cumplir con lo que la Ley diga, para tal efecto hemos hecho algunas gestiones únicamente destinadas a que esa Ley nos señale que la distribución de esos recursos se hará por la vía del fondo común municipal que tiene un destino, un objeto y un objeto definitivo en la Ley sino que se haga en términos a la cantidad de profesores y horario de estos profesores que tiene cada comuna porque son los recursos que se inyectan a los municipios exclusivamente para pagar el bono SAE, por lo tanto cualquier municipio puede calcularlo perfectamente luego que el Contralor haya dicho cuál es la fórmula para calcular. Esos dos temas nosotros lo único que tenemos que esperar es que tanto el parlamento se pronuncie y la Contraloría General de la República se pronuncie. Ahora que sí ocurre, que la mitad más o menos de esos recursos , el Gobierno ha acordado que salgan de lo que estaba entregado para el mejoramiento de la calidad de la educación y ha autorizado que esos recursos se utilicen a tal efecto, como nosotros recibimos esos recursos y están destinados por nosotros mismos a un efecto, el mejoramiento de la educación, lo que como Concejo podemos hacer y estamos solicitándolo es que el Concejo autorice que estos recursos que están destinados al apoyo del mejoramiento de la gestión municipal de educación sean trasladados de esa cuenta a la cuenta de pagos a nuestros educadores, tema en el cual si nosotros tenemos la llave para accionar o no accionar en ese sentido, la solicitud es que el Concejo apruebe la modificación del programa donde tenemos

focalizados estos recursos que son 40 millones de pesos, que están destinados en Vitacura al mejoramiento de la gestión municipal de educación al pago del bono a los profesores.

La señora Alessandri, dentro de lo que usted dice tengo entendido que el año pasado nosotros recibimos plata por la iniciativa...

El señor Torrealba,...si.

La señora Alessandri,...que la gastamos perfecto y pensamos que este año nos iba a llegar igual y nos mandaron mucho menos para la iniciativa, nos mandaron 81 millones de pesos aproximadamente...

El señor Sepúlveda, de esos 81 millones de pesos nos están pidiendo gastar 40 millones de pesos en este...

La señora Alessandri,...lo que yo tengo entendido, eso si, que es una obligación que nosotros lo pongamos, ahora qué tenemos nosotros la facultad es decir no sacar los 22 millones de pesos completos de instalar un sistema de perfeccionamiento docente sino que partirlo por la mitad, no sacar el total de la elaboración...o sea no juntar los 40 millones de pesos eliminando dos programas, sino que hacerlo como lo hicieron ustedes eliminando uno solo, porque ustedes podían haber eliminado tres, haber llegado a los 40 millones de pesos y haber dejado los otros programas tal como estaban, nosotros estamos

obligados a juntar ese monto de plata de alguna manera y nosotros lo que vamos a aprobar es que estas iniciativas tengan ese monto de plata, ¿eso es?

El señor Sepúlveda, claro, lo que pasa es que la sumatoria ahí son 81 millones de pesos y nosotros tenemos que gastar los primeros 40 millones de pesos, los otros 41 millones de pesos no han llegado todavía.

La señora Alessandri,... lo tengo claro. Educación nos había podido haber plantear perfectamente sacarle los 20 millones de pesos a instalar un sistema de gestión escolar para la supervisión y acompañamiento al aula, nosotros lo que vamos a aprobar es cuánto le vamos a sacar a cada una de las iniciativas, eso es lo que estamos aprobando para llegar a los 40 millones de pesos.

La señora Del Real, yo como pertenezco a la Asociación de Municipalidades me tocó estar en la mesa de negociación en el Ministerio de Educación con el Seremi de educación, la Subdere, y con varios Alcaldes representantes de la Asociación de Municipalidades, este tema ha sido tremendamente complejo porque por supuesto que nadie quiere, tal como dijo nuestro Alcalde, sacar recursos que ya teníamos destinados a ciertos proyectos de mejora para nuestros niños para pagar este bono, no obstante teníamos a casi todos los profesores en paro en el país con un perjuicio enorme para los niños, había que llegar a una solución, el Gobierno no se iba a poner con la totalidad de los

recursos y de hecho finalmente nos pidieron a nosotros como Asociación y como Municipio un gran esfuerzo, esfuerzo que el Alcalde y la Asociación nos comprometimos hacer, o sea en realidad como Concejales, claro, no tenemos la obligación de hacer este traspaso pero si tenemos una obligación moral porque era la única forma de resolver el problema, era la única forma que el Gobierno se comprometiera a ingresar una Ley para poner los recursos del resto de lo que faltaba, tal como dijo nuestro Alcalde falta el pronunciamiento de la Contraloría General de la República para saber cuál va a ser el monto real, falta también que la Ley se apruebe, pero en este momento tenemos que avanzar y tenemos que hacer esta modificación presupuestaria para cambiar los destinos de estos recursos.

La señora Alessandri, en todo caso no es una modificación presupuestaria es una modificación para....

La señora Del Real,... perdón, es modificación de proyecto.

La señora Alessandri, si. En todo caso yo tenía entendido que...

El señor Torrealba,...Patricia por favor....

La señora Alessandri,...estoy....

El señor Torrealba, perdón déjeme hablar.....

La señora Alessandri,...habla Lucía...

El señor Torrealba,...si me pide la palabra señora Lucia no tengo inconveniente en cedérsela..., por favor dirijase a mí, gracias.

La señora Pinochet, perdón Alcalde. Cuando entró esto con qué venia, como iniciativa...

El señor Torrealba, estos recursos venían para mejoramiento de la calidad de la educación, distintas iniciativas que el municipio hacia...

La señora Pinochet,... el mejoramiento de la calidad...

El señor Torrealba,...claro, programas que estaban destinados a entregar equipamiento o asistencia a los jóvenes en la calidad de su educación como libros, computadores, laboratorios, distintos programas, no estaba destinado a sueldos sino que a programas de mejoramiento.

La señora Pinochet, otra consulta....

El señor Torrealba, perfecto, pero una sola cosa les quiero decir.....

La señora Pinochet, quiero hacer otra consulta.

El señor Torrealba, perfecto señora Lucia, una sola cosa antes, les voy a rogar que el que quiera decir algo tenga la bondad y el cariño de pedirme la palabra...

La señora Pinochet,...yo pedí la palabra...

El señor Torrealba,... la señora Lucia tiene la palabra por eso estoy haciendo la intervención para que usted pueda hacer sus consultas tranquila.

La señora Pinochet, gracias.

Recién le escuché a Renato decir que 40 millones de pesos porque no llegaba el resto del dinero.

El señor Torrealba, así es.

La señora Pinochet, o sea no se podría hacer otra transformación.

El señor Sepúlveda, el fondo de mejoramiento se paga en dos cuotas, la primera se pago y se espera en agosto los otros 40, ahora en la página 23 del documento está todo lo que nosotros habíamos presupuestado y cómo habíamos invertido los 81 millones de pesos (explica el documento que se había entregado)

La señora Pinochet, gracias.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

La señora Alessandri, lo que importa entender es que el Concejo, el municipio, tiene la obligación de pagar una parte del bono SAE, está claro, y el Gobierno dijo, nos guste o no nos guste, que las platas se sacan de las iniciativas de mejoras, el Concejo solo debe aprobar estas platas y en esa iniciativa, significa que de instalar un sistema de perfeccionamiento docente que nos van a quedar 10 millones de pesos nosotros después no vamos a poder tener un presupuesto de 12 millones de pesos a no ser que nos ingresan más plata, es solo de 10 millones de pesos y en cada uno es así, o sea lo que yo estoy aprobando son los montos de las iniciativas donde estoy haciendo una disminución para sacar los 40 millones de pesos para pagar parte del bono SAE.

El señor Sepúlveda, en el fondo es gastar....

La señora Alessandri,...los 81 millones de pesos....

El señor Torrealba, someto a votación la modificación programa fondo de apoyo al mejoramiento de la gestión municipal de educación en los términos señalados.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Agüero, Alcalde es lamentable tener que reducir programas de mejoramiento de la calidad de educación pero también tenemos que financiar el bono SEA, de manera que estamos en una situación de avanzar en el tema y autorizar los 40 millones de pesos, de manea que lo apruebo. Apruebo.

La señora Pinochet, apruebo.

El señor Correa, apruebo.

La señora Del Real, apruebo.

El señor Cruz-Coke, no habiendo más alternativas posibles que las que nos plantea tanto el Gobierno como la propuesta apruebo señor Alcalde. Apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2718

El Concejo por la unanimidad de sus miembros aprueba la modificación al programa “Fondo de apoyo al mejoramiento de la gestión municipal de Educación”, solicitado por don Renato Sepulveda Nevel, Director de Servicios de Educación y Salud.

ARRIENDO EVENTO BENEFICENCIA S.O.S.
ALDEAS INFANTILES EN PLAZA CENTRO CIVICO.

El señor Torrealba, este tema lo hemos venido conversando, se trata de un evento benéfico que se organiza para las aldeas infantiles para lo cual estamos solicitando del Concejo la autorización para lograr el 50% de la tarifa, para tal efecto en nuestra Ordenanza establecimos que con acuerdo del Concejo se pueden hacer estas disminuciones en casos excepcionales, esta es una institución benéfica, es una O.N.G. que tiene un programa bastante conocido y antiguo, esto se iba a realizar dos sábados atrás pero coincidió con el temporal de viento y lluvia y por eso señalamos en esa oportunidad que se iba a realizar en unos días más y en este momento se trae al Concejo porque se va a realizar este fin de semana, de tal manera que necesito la autorización de ustedes para cobrarles el 50% de lo que señala la Ordenanza en la materia.

Ofrezco la palabra.

El señor Agüero, lo tengo aprobado Alcalde creo que es un beneficio para la institución. Apruebo.

La señora Alessandri, estoy totalmente de acuerdo pero qué pasaría si a caso este fin de semana llueve, me

imagino que no estamos aprobando para la fecha, para tal día, me imagino que estamos aprobando para la institución.

El señor Torrealba, si.

La señora Alessandri, porque si este fin de semana tenemos temporal...

El señor Torrealba, lo que se está aprobando es que cuando se lleve a efecto el evento...

La señora Alessandri,... tenga el 50% de descuento...

El señor Torrealba,... la tarifa que se le cobre sea el 50%.

La señora Alessandri, apruebo.

La señora Pinochet, apruebo.

El señor Correa, apruebo.

El señor Cruz-Coke, todo lo que tenga que ver con beneficencia apruebo señor Alcalde. Apruebo.

La señora Del Real, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2719

El Concejo por la unanimidad de sus miembros aprueba la rebaja en un 50% del valor establecido en la Ordenanza Municipal para realizar un evento benéfico de S.O.S. Aldeas Infantiles en Plaza Centro Cívico, esto de acuerdo con los antecedentes tenidos a la vista y que forman parte de la presente Acta.

-.-

OBSERVACIONES A LA MODIFICACION AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE VITACURA SECTOR EX CLINICA VITACURA.

El señor Torrealba, quiero señalarles que en relación a la modificación del Plan Regulador de Vitacura en el sector de la ex clínica Vitacura en que hizo la Audiencia Pública hace unas semanas, ingresaron dos cartas de observaciones, una de carácter particular y otra de carácter más general que requieren, para mi gusto, que sean analizadas por la Comisión de Urbanismo. Tuve la oportunidad de conversar brevemente este tema con algunas Concejales y Concejales, el único que está obligado a un plazo soy yo y tengo la obligación de entregarle al Concejo el dato de las observaciones en el día de hoy, a tal efecto lo que quisiera pedirles toda vez que el Concejo no necesariamente

debe tomar una resolución en el día de hoy, podría tomarla pero no necesariamente, a la brevedad se convoque esa Comisión de Urbanismo para que analice esto, toda vez que una de las observaciones es de carácter general, dice relación con algunos dictámenes de la Contraloría y con la normativa vigente que parece bastante interesante analizarla en profundidad, por lo tanto si el Concejo así lo estima les pediría que recibieran las observaciones, las analicen, salvo que quisieran tomar alguna resolución en el día de hoy, pero a mí me da la impresión que el tema requiere un análisis por parte de las señoras y señores Concejales (se entrega documento), hay temas que me parecen extraordinariamente positivos, estoy bastante de acuerdo con lo que se está viendo en el momento pero quiero que lo hagamos en forma adecuada para que el fondo que es interesante no tenga problemas.

El señor Agüero, Alcalde me parece bien porque es un tema más de fondo, debemos analizarlo con el correspondiente interés y profundidad, de manera que tan pronto esté Pamela de regreso me puede comunicar con ella, voy a conversar con las señoras y señores Concejales para ver la hora apropiada en que nos podemos reunir y ver el tema.

El señor Torrealba, gracias.

Ofrezco la palabra en el tema.

La señora Pinochet, estoy de acuerdo con lo plantea el Concejal Agüero, se trata de un tema en el cual están involucrados los vecinos y nosotros mismos así que me parece bueno esperar y analizar en profundidad.

El señor Cruz-Coke, es bueno analizarlo.

El señor Correa, me parece bien que se analice.

El señor Torrealba, estoy de acuerdo con el Concejal Correa toda vez que esto lleva bastante tiempo en la agenda, tenemos la tranquilidad de que en las dos Audiencias Públicas realizadas no ha habido una palabra en contrario o una opinión contraria, no veo necesidad de demorar esto salvo por el tema de analizar las observaciones realizadas en términos adecuados a fin de que esto quede zanjado sin problemas a futuro, creo que son interesantes de analizar conceptualmente por lo tanto le rogaría don Guillermo que la Comisión se llevara a efecto a la mayor brevedad y así poner el tema en la primera sesión de Concejo que tengamos, si pudiera ser para la próxima semana sería fantástico.

El señor Agüero, regresando la Directora de Urbanismo nos juntamos

El señor Torrealba, perfecto.

La señora Alessandri, en todo caso si uno lee el documento Asesoría Urbana acoge..., en el fondo está acogido...

El señor Torrealba,... por lo mismo tienen que estudiarlo, analizarlo y ver.

Gracias.

.-

VARIOS.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra en el punto Varios.

El señor Cruz-Coke, algo muy corto, solamente quería plantear y hacer presente a todos los señores Concejales que la Junta de Vecinos A-5, la que se encuentra en Juan XXIII, hace unos atrás les robaron todos los computadores, hay seguros comprometidos y A.D.T no sonó la alarma, esta situación se la hice presente al Jefe de Operaciones quien me quedó de dar una respuesta para saber en qué ha quedado esto y saber la soluciones planteadas.

El señor Torrealba, quiero decirles que efectivamente ocurrió lo que dice Carlos, efectivamente hay seguros comprometidos, pero efectivamente hubo una cantidad de negligencia...avismante...no voy hacer más comentarios.

La señora Alessandri, además se trata de una Junta de Vecinos que lleva funcionando ahí millones de años con cosas de valor y nunca jamás había pasado nada.

Es una duda, si se puede arreglar o no se puede arreglar, cuando uno camina por la calle El Litre, Las Nieves, todo ese barrio de ahí dentro, los edificios sobre todo en El Litre que es donde más se han construidos obviamente dejan la vereda que está o la arreglan, pero resulta que uno no puede caminar por la calle aunque esté hecha porque el poste, se que no es tema de nosotros, pero a lo mejor podríamos pedir que se ensanchara la vereda para poder pasar, el poste está tan en la mitad de la vereda, pavimento-vereda, que uno baja a la calle o se sube al ante jardín y rompe el pasto y los arbustos del edificio y esto no es una cuadra son varias cuabras en que los postes, yo se que siempre han vivido en ese lugar, pero a lo mejor podemos ver si se puede ensanchar para que pase un ser humano o un coche entre el poste y el pasto, o sea de verdad es bien impresionante caminarlo ...

El señor Agüero,... están mal ubicados los postes...

La señora Alessandri,...los postes siempre han estado mal ubicados desde que se hizo el barrio, el problema es que en el fondo se nos pasó o nunca se nos ocurrió de pedir que las veredas fueran un poco más anchas para que no quedaran todos estos postes con todos estos palos... de verdad... yo que tengo que caminar media hora... y he caminado mucho por esa calle ... se que esta hecha esa calle desde los años 50 pero hemos renovado la calle... sería bueno ver cómo caminar por ahí, achicar un poco los ante jardines...

El señor Torrealba, vamos a tomar nota. Esos edificios son anteriores al plano regulador.

La señora Alessandri, son de ahora. El problema no es de los edificios.

El señor Torrealba, el problema son los postes...

La señora Alessandri,... no los podemos correr...

El señor Torrealba,... todos sabemos que los postes obedecen a una servidumbre de paso que tienen todas las empresas de servicios y que hacen lo que quieren en el fondo.

La señora Alessandri,... a lo que voy yo es que en el futuro aunque vengan con permisos anteriores decirles puede

hacer una vereda 60 centímetros más ancha hacia su interior, él no está entregando ni un metro de su terreno, en vez de regar más pasto va a regar menos pasto pero alguien va a poder caminar.

El señor Torrealba, perfecto, le vamos a pedir a Asesoría Urbana una propuesta en la materia.

El señor Correa, una consulta, este ambiental 2009 de qué se trata.

El señor Torrealba, es una feria que se hace en empresas, municipio en todo lo que es materia ambiental como vertedero, retiro de basura, aseo y nos pidieron Punto Limpio para hacer el lanzamiento.

El señor Correa, dónde se hace.

El señor Torrealba, en la Estación Mapocho, sería bueno que asistieran, además siempre estamos presente.

El señor Correa, lo último que quería señalar es que creo que debiéramos llegar a un acuerdo entre todos para evitar problemas a futuro, hoy le pasó a nuestra querida Patricia Alessandri, el día de mañana le puede pasar a cualquiera y es el problema de horario, debemos llegar a un acuerdo para no estar esperando de buena o mala voluntad y así evitarnos conflictos, esperar unos 5 minutos y el Concejo parte, todos tenemos que trabajar, tenemos invitados, hay vecinos entonces no podemos de

repente estar esperando media hora, creo que esperar 5 minutos y se parte, les parece o no les parece.

La señora Alessandri, Raúl tienes razón, pero partimos normalmente 20 para las 10, podrían ser diez minutos.

El señor Correa, ahora no sé si se puede uno incorporar, porque como generalmente son sesiones de dos horas lo lógico sería que si una persona se demora 5 minutos que se incorpore y punto no más.

La señora Alessandri, eso se puede hacer dentro del reglamento.

El señor Torrealba, les he pedido ya varias veces que este Concejo que asumió el día 6 de diciembre del año 2008 no tiene Reglamento de Sala, el que tenía el Concejo anterior no es que esté obsoleta, era válido para el Concejo anterior, nosotros no tenemos un Reglamento, lo he comentado con algunos señores Concejales, sería bueno darle una mirada, pero este Concejo no tiene un Reglamento.

La señora Pinochet, Alcalde yo tengo una inquietud, porque este es un año de crisis y el otro día vi en el diario La Segunda este tremendo aviso (muestra), mi pregunta mental fue cuánto nos significa a nosotros como Municipalidad invertir en este aviso (muestra) que es un aviso pagado.

El señor Torrealba, tengo entendido que ese aviso precisamente cuesta cero pesos.

La señora Pinochet, me gustaría saber, porque al estar enmarcado no es un aviso gratis.

El señor Torrealba, eso tiene por objeto y lo hacemos todos los años, en esta época hay varias actividades para los niños en la comuna y es par señalar difundir esas actividades, en todo caso el costo es cero.

La señora Mariana, tenemos hace varios años un convenio con el diario La Segunda reportajes con avisos pagados, resulta que nos llamaron y nos dijeron que habían encontrado un saldo de hace dos años y que teníamos que usarlo antes de fin de mes porque era gratis, era un saldo y lo aprovechamos y como estamos informando con motivo de las vacaciones de invierno lo hicimos en relación a los niños, ahora generalmente en este convenio nos sobra y se va dejando para el año siguiente.

La señora Pinochet, es que al estar enmarcado no aparece ante los ojos del público que lee como que es gratis, al estar enmarcado debe pagarse.

La señora Mariana, en el fondo no es gratis porque era un saldo que quedó por ahí.

La señora Pinochet, claro, es un saldo. Lo otro que me gustaría es a ver si me mandan el convenio.

El señor Torrealba, cuál convenio?

La señora Pinochet, el convenio con el diario.

El señor Torrealba, usted tiene el convenio pero si lo quiere se lo mandamos nuevamente, en todo caso...

La señora Pinochet,... no lo tengo...

El señor Agüero, no tenemos el convenio, lo que si aprobamos los montos.

El señor Torrealba, por favor orden en la sala, cuando todos hablan no se puede escuchar ni menos dejan hablar.

No hay problema en enviar nuevamente el convenio.

La señora Alessandri, se aprobaron los centímetros y montos y quedaron en enviarnos el convenio y no lo hemos recibido.

El señor Torrealba, les rogaría a las señoras y señores Concejales ... todas las mentes tienen momentos de lucidez y momentos de olvido, yo también en ocasiones se me

olvida lo que leí, lo que ocurre es que generalmente se plantea aquí no nos llegó, no se mandó, y queda un poco como flotando eso, como que se negó la información, para aprobarlo ustedes habrán visto algo, no es cierto, no me imagino que haya sido de otra manera, no obstante la información está y se la podemos volver a enviar, yo lo único que les pido es que si alguien tiene alguna duda porque no se recuerda de algo o cree que no tiene los documentos que reitere la solicitud y se le va hacer llegar.

Se ofrece la palabra.

Sin haber más temas se levanta la sesión siendo las 11.00 horas.

RAUL TORREALBA DEL PEDREGAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

HERNAN DUSSAUBAT VILLANUEVA
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL.